UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Dr. Montero y lagerenza

ASUNCION - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)		**Nº 2903**	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	X		
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO			
Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión :**	11/10/2022
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1360**		
ID del Llamado:	**417.043**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa Nº 44/2022**

Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT EN LAS AULAS PARA CPAM EN EL NIVEL 3ER PISO FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY

Proveedor:	**GRUPO BONARO DE CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO**	**RUC:**	**4584156-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE 1	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Instalación de aire acondicionado-EQUIPOS SPLIT de 48.000 BTU NUEVO para aula grande multiuso-Colocación de equipo existente nuevo aire acondicionado split para aula en 3er. piso, Provisión de caño de cobre 15 metros aproximadamente, e instalación del mismo.	UNIDAD	UNIDAD	-	3	1.838.966	5.516.898
2	2	Instalación de aire acondicionado-Carga de gas R410 A	UNIDAD	UNIDAD	-	2	203.534	407.068
3	3	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	UNIDAD	UNIDAD	-	3	938.834	2.816.502
4	4	Instalación de aire acondicionado-EQUIPOS SPLIT de 60.000 BTU Para aula- Colocación de equipo existente nuevo aire acondicionado split para aula en 3er. Piso. Provisión de caño de cobre 15 metros aproximadamente, e instalación del mismo	UNIDAD	UNIDAD	-	2	2.450.284	4.900.568
5	5	Instalación de aire acondicionado-Carga de gas R410 A	UNIDAD	UNIDAD	-	1	332.534	332.534
6	6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	UNIDAD	UNIDAD	-	2	974.666	1.949.332
7	7	Instalación de aire acondicionado-EQUIPO SPLIT de 36.000 BTU oficina administrativa - Provisión de caño de cobre de 10 metros aproximadamente, e Instalación del mismo.	UNIDAD	UNIDAD	-	1	2.593.474	2.593.474
						TOTAL		**18.516.376**

SON GUARANÍES: **DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/10/2022	Hasta:	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	14/10/2022		

LUGAR DE ENTREGA: **EDIFICIO FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. SAN PEDRO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	246	10	1	1	54.000.000
						Total:			**54.000.000**

FIRMA PROVEEDOR	11/10/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

BONARO
RUC: 4.584.156-0

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA